

Báez Sosa: la defensa de los rugbiers pidió la absolución «porque el hecho no está probado»

27/01/2023



El abogado defensor de los rugbiers acusados de asesinar a Fernando Báez Sosa, Hugo Tomei, pidió hoy la absolución de los ocho «porque el hecho no está probado», y realizó fuertes críticas a los medios de comunicación, al abogado de la querrela Fernando Burlando, y hasta al Presidente Alberto Fernández, de quien dijo que se refirió a los imputados y pidió perpetua.

Tomei se quejó en el inicio de su alegato del juicio ya que dijo que está en «desigualdad» de condiciones porque hasta el presidente de la Nación, Alberto Fernández, se refirió a los imputados pidiendo perpetua.

«Dejemos que sean los tribunales de Justicia los que den respuesta, seamos civilizados, si cometieron un crimen tendrán

su sentencia, sino, todos o algunos de ellos habrán pasado el tiempo de detención y recuperaran su libertad».

Después de sus primeras palabras, el abogado pidió mostrar un video donde se observaron recortes de medios donde el representante de la querrela, Fernando Burlando, insultó a los ocho acusados al describirlos como «asesinos e hijos de puta».

«Esto duele porque es un profesional reconocido, de los mejores, y logró que los acusados estén encerrados en celdas diminutas», manifestó.

En otra parte de su alegato, comentó: «Me gritaron asesino antes de entrar», y se refirió así al momento en el que hizo su ingreso este jueves a los tribunales.

Durante su lectura, Tomei dijo que iba a pedir la absolución de todos los acusados, ya que no está determinado quién le pegó a Fernando y a sus amigos.

Además, el letrado hizo parar a tres de los imputados y les preguntó a quién le pegaron de forma irónica, ya que según su alegato, en la instrucción penal de la causa se los acusaba de algo y ahora, en los alegatos de la Fiscalía y la querrela, se los acusa de otra.

Tomei, dijo también que «no está probado» el hecho y se quejó de la «indeterminación» de la acusación que el miércoles hizo la querrela y la Fiscalía al pedir la pena de prisión perpetua.

«Toda la evidencia está contaminada, la sentencia que se pueda dictar va a intentar aproximarse, pero no pueden salir de una cuestión cómo está», les dijo al Tribunal.

«Los acusadores probaron otro hecho, es fácil. Ocho sujetos acordaron dar muerte a Fernando Báez Sosa. Me quejé de la indeterminación, y ahora pretende ser determinada. Cinco le pegaron y otros tres no», comenzó Tomei haciendo referencia a

la acusación inicial que rezaba que cinco de los ocho le pegaron a Fernando y otros tres sólo a los amigos de éste, haciéndolos partícipes del homicidio: Ayrton Viollaz, Lucas y Luciano Pertossi.

Acto seguido, empezó a cuestionar la declaración de los testigos porque «no pudieron ver» por su ubicación, y también reclamó: «No está el dolo, hay una imposibilidad de probarlo, recuerdo que la fiscalía lo puso ayer en una patada en la cabeza y me preguntaba, si patear la cabeza a alguien implica la intención de muerte», dijo y agregó: «cuál es la entidad de esa patada para probar dolo».

Tomei dijo es «falso e inverosímil» como acusó la Fiscalía que en esos siete minutos previos al ataque a Fernando se planificó el homicidio, uno de los tramos de la acusación del miércoles sobre que existió premeditación por parte de los rugbiers en ir a matarlo al joven de 18 años frente a Le Brique.